



**Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial**  
**Armenia Quindío**  
 NIT. 800.165.939-0

**ADENDA NRO. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

**Proceso De Selección Abreviada De Menor Cuantía, Contratar en Nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, el suministro de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, para los Despachos Judiciales, La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y El Consejo Seccional De La Judicatura De Armenia.**

En Armenia Quindío, a los doce (12) día del mes de Mayo de dos mil once (2011), estando dentro del término previsto para la publicación de ADENDAS dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía 001 de 2011, en atención a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 2474 de 2008 modificado por el Decreto 2025 de 2009 artículo 2.

Estando en el término estipulado se presentó una (1) solicitud de adenda por parte de la empresa DISPAPALES S.A. en el sentido que en el anexo 1, del grupo 2, en los ítem 7,8 y 9, Dispapeles ofrece sobres fabricados con la marca propia DISPASOBRES en Manila de 60 grs. debido a que los sobres en 75 grs son de muy baja rotación.

En consecuencia de lo anterior, en el tiempo previsto para la publicación de Adendas la entidad modifica el grupo 2 el cual quedará de la siguiente manera:

**GRUPO 2**  
**Papelería**

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	MEDIDA	CODIGO CUBS - SICE					CANT.U8	CANT. U2	CANT TOT
			tipo_cubs	clase_cubs	subc_cubs	grupo_cubs	item_cubs			
7	Sobre bolsa, en papel Manila de 75g/m2 o de menor gramaje siempre que estos satisfagan la necesidad de la entidad. tamaño 36.0x44.5cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa universal con logo de la Rama Judicial	unidad	1	52	3	8	1236	34	26	60
8	Sobre bolsa, en papel Manila de 75 g/m2 o de menor gramaje siempre que estos satisfagan la necesidad de la entidad. de tamaño 25.0x35.0cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa universal con logo de la Rama Judicial	unidad	1	52	3	8	1231	6000	2000	8000
9	Sobre bolsa, en papel Manila, de 75 g/m2 o de menor gramaje siempre que estos satisfagan la necesidad de la entidad tamaño 27x37cm sin burbuja plástica de	unidad	1	52	3	8	1205	4000	300	4300



**Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial  
Armenia Quindío**

NIT. 800.165.939-0

amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa universal y con logo de la Rama Judicial. (EXTRA OFICIO)									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Es pertinente tener en cuenta lo estipulado en el pliego definitivo en el capítulo 1 numeral 1.10 que establece la **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN** la cual expresa lo siguiente: "la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Q., realizará seguimiento y control a las calidades de los bienes suministrados con base en la calificación de uso del beneficiario final, es decir los servidores judiciales. De completarse el 5% o más de devoluciones con respecto a la cantidad total comprada de determinado bien, debidamente documentadas en el formato establecido por la Dirección Seccional, el lote total del mismo será devuelto al proveedor para su cambio.

Las anteriores modificaciones no alteran el orden de la numeración del Pliego de Condiciones Definitivo.

En los demás aspectos continua vigente el texto original del Pliego de Condiciones definitivo.

Para constancia se firma en Armenia Q, a los doce (12) días del mes de Mayo de dos mil once (2011).

Atentamente,

**Julián Ochoa Arango**  
Director Seccional

Elaboró: / Margarita Maria Cano  
Revisó: Jhon Sebastián García M



***Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial  
Armenia Quindío***

*NIT. 800.165.939-0*